



ESCRITURA: 2014-1-01-07-PO

DE: TRANSFERENCIA

QUE OTORGA: FRANKLIN OCHOA CAMPOVERDE Y OTRO.

A FAVOR DE: JUAN IZQUIERDO PEÑAFIEL Y OTRO

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a veinte de noviembre del dos mil catorce, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento, por una parte y en calidad de cedentes el Señor **FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE**, de estado civil divorciado, comerciante, y el señor **JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE**, divorciado, comerciante, y en calidad de cesionarios los Señores **JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL y CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO** ambos de estado civil casados, y de profesión arquitectos. Los cedentes y cesionarios están domiciliados en la ciudad de

†

Cuenca, son ecuatorianos, mayores de edad y capaces ante la ley a quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Transferencia de Participaciones de una Compañía ARQUICREAR CIA.LTDA misma que es otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de cedentes el Señor **FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE**, de estado civil divorciado, comerciante, y el señor **JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE**, divorciado, comerciante, y en calidad de cesionarios los Señores **JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL y CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO** ambos de estado civil casados, y de profesión arquitectos. Los cedentes y cesionarios están domiciliados en la ciudad de Cuenca, son ecuatorianos, mayores de edad y capaces ante la ley y comparecen por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

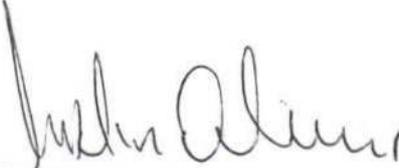


ARQUICREAR CIA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primera del cantón Cuenca, el treinta de diciembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Cuenca, bajo el número sesenta y uno, en fecha veinte y nueve de enero del dos mil diez. Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales. El capital actual de la compañía es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400,00), que se encuentra íntegramente suscrito pagado y, representado por Cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día veinte y tres de septiembre de dos mil catorce, autorizó y aceptó por unanimidad que el señor Franklin Ochoa Campoverde transfiera el valor de sesenta y siete participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Juan Izquierdo Peñafiel; y el valor de sesenta y seis participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Carlos Vásquez Zambrano y que el señor Juan Escudero Campoverde transfiera el valor de ciento treinta y cuatro participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de

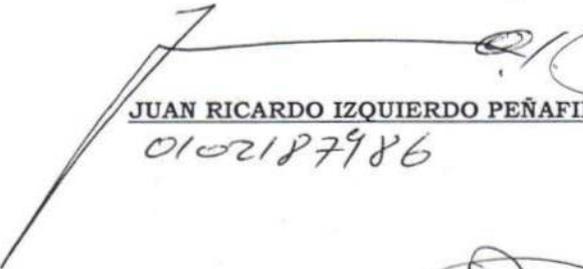
América cada una, a favor de Carlos Vásquez Zambrano; en los términos que constan de la copia de la acta de la Junta General y el cuadro de participaciones que se acompaña y servirán como habilitantes. **TERCERA: TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes anotados, se realizan las siguientes transferencias: A) El señor FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE transfiere el valor SESENTA Y SIETE participaciones (67,00) con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de JUAN IZQUIERDO PEÑAFIEL; y el valor de SESENTA Y SEIS participaciones (66,00) con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO. B) El señor JUAN ESCUDERO CAMPOVERDE transfiere el valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134,00) participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía es de Doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América. Usted Señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Atentamente, Doctor Marco Andrés Ávila Rodas, ABOGADO. Matrícula dos mil ciento treinta y cuatro del Colegio de

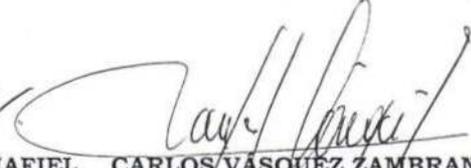


Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE..


FRANKLIN OCHOA CAMPOVERDE
010296006-9


JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE
0300932829


JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL
0102187986


CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO
0102496973


LA NOTARIA



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ARQUICREAR CIA. LTDA. ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de septiembre del dos mil catorce, a las diecisiete horas, se reúne La Junta General Universal de **Socios de la compañía ARQUICREAR CIA LTDA** en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Felipe 2do e Isabel La Católica, en la ciudad de Cuenca, con la participación de los siguientes socios: el señor JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL, JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE Y FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE; los mismos que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. Se instala Junta Universal de Socios y por unanimidad acuerdan tratar el único punto del orden del día. Preside la Junta el Presidente de la Compañía JUAN IZQUIERDO PEÑAFIEL y actúa como secretario ad-hoc la Señorita Viviana Cordero.

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

Con respecto al único punto del orden del día se resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones de la siguiente manera:

El señor FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE transfiere el valor SESENTA Y SIETE participaciones (67,00) a favor de JUAN IZQUIERDO PEÑAFIEL; y el valor de SESENTA Y SEIS participaciones (66,00) a favor de CARLOS VASQUEZ ZAMBRANO; y JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE transfiere el valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134,00) participaciones a favor de CARLOS VASQUEZ ZAMBRANO; quienes aceptan las transferencias a su favor.

El precio por la transferencia, es el de su valor nominal, es decir, que cada participación se transfiere actualmente por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta, aprueba además el cuadro que servirá de documento habilitante de la escritura de transferencia de participaciones que se efectúe en la notaria, quedando el cuadro de integración de capital de la compañía conformado de la siguiente manera.

ARQUICREAR CIA LTDA.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVO CAPITAL TOTAL
Juan Izquierdo Peñafiel	\$133,00	\$67,00	\$200,00
Juan Escudero Campoverde	\$134,00	\$0,00	\$0,00
Franklin Ochoa Campoverde	\$133,00	\$0,00	\$0,00
Carlos Vásquez Zambrano	\$0,00	\$200,00	\$200,00
TOTAL	\$400,00	\$133,00	\$400,00

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso a las 18h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 18h30 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman todos los socios en unidad de acto.

ECUATORIANA***** V332312222
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 MANUEL ESCUDERO JARAMILLO
 IMELDA CAMPOVERDE
 AZOGUES 16/12/2005
 16/12/2017
 FORMA No. RENO128013
 Ctr

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 030093282-9
 ESCUDERO CAMPOVERDE JUAN DIEGO
 AZUAY/CUENCA/SAN JOAQUIN
 22 NOVIEMBRE 1965
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 006-0074 04275 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1965

 FIRMA DEL CEDULADO


ECUATORIANA***** V234312222
 CASADO ANA ISABEL ESTRELLA VASQUEZ
 SUPERIOR ARQUITECTO
 LUIS NARCISO IZQUIERDO CANIZARES
 MAGDALENA PERAFIEL VERDUGO
 CUENCA 02/05/2011
 02/05/2023
 FORMA No. REN 3894287

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010218798-6
 IZQUIERDO PERAFIEL JUAN RICARDO
 AZUAY/CUENCA/HUAYNACAFAC
 23 ABRIL 1973
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 005-1 0014 01638 M
 AZUAY / CUENCA
 EL SAGRARIO 1973

 FIRMA DEL CEDULADO


ECUATORIANA***** E3333V2222
 CASADO MARIA CRUZ VINTIMILLA MURILLO
 SUPERIOR ARQUITECTO
 RAUL AGUSTIN VASQUEZ
 LAURA DOLORES ZAMBRANO
 CUENCA 21/12/2009
 21/12/2021
 FORMA No. REN 2177525

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010249697-3
 VASQUEZ ZAMBRANO CARLOS FABIAN
 CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR
 19 JUNIO 1972
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 004-0043 00363 M
 CAÑAR / CAÑAR
 CAÑAR 1972

 FIRMA DEL CEDULADO


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3343V2222

00480886

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA SEGUNDO JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOVERDE ROSA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-15


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 010296006-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA CAMPOVERDE
FRANKLIN LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO **1975-09-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



Juan Ricardo Izquierdo Peñafiel

Juan Diego Escudero Campoverde

Franklin Leonardo Ochoa Campoverde

Carlos Vásquez Zambrano

Viviana Cordero
Viviana Cordero Vinueza

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA *tercera* COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



DOY FE.- Que en fecha de hoy 25 de febrero del 2015, he tomado nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía de la "COMPAÑÍA ARQUICREAR CIA. LTDA." la correspondiente Transferencia de Participaciones.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



SE OTORGANTE EN ENRE DE ELLO
CONFERO ESTA *Tramite* COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELEO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION
Dr. Julio Mauricio Barros U.
Notario Decimo Primera de Cuenca



2014-01-01-007-P004770

Doctora. Doris Maria Cabrera Rojas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura No.	2014-01-01-007-P004770	No. De Fojas.	0			
ACTO O CONTRATO						
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES						
FECHA						
2014-11-20 16:50:29						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	FRANKLIN OCHOA CAMPOVERDE	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	CARLOS VASQUEZ ZAMBRANO	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑIA ARQUICREAR CIA LTDA						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTORA. DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0300932829	ESCUDERO CAMPOVERDE JUAN DIEGO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0102496973	VASQUEZ ZAMBRANO CARLOS FABIAN	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102960069	OCHOA CAMPOVERDE FRANKLIN LEONARDO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0102187986	IZQUIERDO PEÑAFIEL JUAN RICARDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. DORIS CABRERA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQUICREAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA





4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	267,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ARQUICREAR CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 61 DEL 29/ENERO/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





ESCRITURA: 2014-1-01-07-PO

DE: TRANSFERENCIA

QUE OTORGA: FRANKLIN OCHOA CAMPOVERDE Y OTRO.

A FAVOR DE: JUAN IZQUIERDO PEÑAFIEL Y OTRO

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a veinte de noviembre del dos mil catorce, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento, por una parte y en calidad de cedentes el Señor **FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE**, de estado civil divorciado, comerciante, y el señor **JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE**, divorciado, comerciante, y en calidad de cesionarios los Señores **JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL y CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO** ambos de estado civil casados, y de profesión arquitectos. Los cedentes y cesionarios están domiciliados en la ciudad de

†

Cuenca, son ecuatorianos, mayores de edad y capaces ante la ley a quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Transferencia de Participaciones de una Compañía ARQUICREAR CIA.LTDA misma que es otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de cedentes el Señor **FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE**, de estado civil divorciado, comerciante, y el señor **JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE**, divorciado, comerciante, y en calidad de cesionarios los Señores **JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL y CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO** ambos de estado civil casados, y de profesión arquitectos. Los cedentes y cesionarios están domiciliados en la ciudad de Cuenca, son ecuatorianos, mayores de edad y capaces ante la ley y comparecen por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

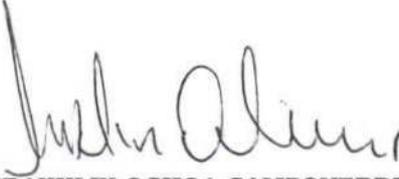


ARQUICREAR CIA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primera del cantón Cuenca, el treinta de diciembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Cuenca, bajo el número sesenta y uno, en fecha veinte y nueve de enero del dos mil diez. Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales. El capital actual de la compañía es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400,00), que se encuentra íntegramente suscrito pagado y, representado por Cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día veinte y tres de septiembre de dos mil catorce, autorizó y aceptó por unanimidad que el señor Franklin Ochoa Campoverde transfiera el valor de sesenta y siete participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Juan Izquierdo Peñafiel; y el valor de sesenta y seis participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Carlos Vásquez Zambrano y que el señor Juan Escudero Campoverde transfiera el valor de ciento treinta y cuatro participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de

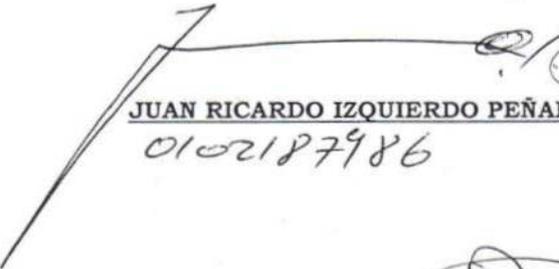
América cada una, a favor de Carlos Vásquez Zambrano; en los términos que constan de la copia de la acta de la Junta General y el cuadro de participaciones que se acompaña y servirán como habilitantes. **TERCERA: TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes anotados, se realizan las siguientes transferencias: A) El señor FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE transfiere el valor SESENTA Y SIETE participaciones (67,00) con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de JUAN IZQUIERDO PEÑAFIEL; y el valor de SESENTA Y SEIS participaciones (66,00) con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO. B) El señor JUAN ESCUDERO CAMPOVERDE transfiere el valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134,00) participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía es de Doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América. Usted Señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Atentamente, Doctor Marco Andrés Ávila Rodas, ABOGADO. Matrícula dos mil ciento treinta y cuatro del Colegio de

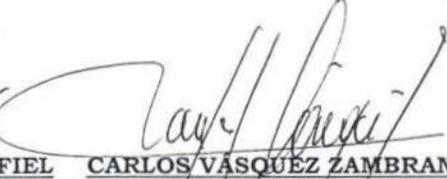


Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE..


FRANKLIN OCHOA CAMPOVERDE
010296006-9


JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE
0300932829


JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL
0102187986


CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO
0102496973


LA NOTARIA



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ARQUICREAR CIA. LTDA. ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de septiembre del dos mil catorce, a las diecisiete horas, se reúne La Junta General Universal de **Socios de la compañía ARQUICREAR CIA LTDA** en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Felipe 2do e Isabel La Católica, en la ciudad de Cuenca, con la participación de los siguientes socios: el señor JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL, JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE Y FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE; los mismos que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. Se instala Junta Universal de Socios y por unanimidad acuerdan tratar el único punto del orden del día. Preside la Junta el Presidente de la Compañía JUAN IZQUIERDO PEÑAFIEL y actúa como secretario ad-hoc la Señorita Viviana Cordero.

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

Con respecto al único punto del orden del día se resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones de la siguiente manera:

El señor FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE transfiere el valor SESENTA Y SIETE participaciones (67,00) a favor de JUAN IZQUIERDO PEÑAFIEL; y el valor de SESENTA Y SEIS participaciones (66,00) a favor de CARLOS VASQUEZ ZAMBRANO; y JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE transfiere el valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134,00) participaciones a favor de CARLOS VASQUEZ ZAMBRANO; quienes aceptan las transferencias a su favor.

El precio por la transferencia, es el de su valor nominal, es decir, que cada participación se transfiere actualmente por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta, aprueba además el cuadro que servirá de documento habilitante de la escritura de transferencia de participaciones que se efectúe en la notaria, quedando el cuadro de integración de capital de la compañía conformado de la siguiente manera.

ARQUICREAR CIA LTDA.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVO CAPITAL TOTAL
Juan Izquierdo Peñafiel	\$133,00	\$67,00	\$200,00
Juan Escudero Campoverde	\$134,00	\$0,00	\$0,00
Franklin Ochoa Campoverde	\$133,00	\$0,00	\$0,00
Carlos Vásquez Zambrano	\$0,00	\$200,00	\$200,00
TOTAL	\$400,00	\$133,00	\$400,00

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso a las 18h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 18h30 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman todos los socios en unidad de acto.

ECUATORIANA***** V332312222
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 MANUEL ESCUDERO JARAMILLO
 IMELDA CAMPOVERDE
 AZOGUES 16/12/2005
 16/12/2017
 FORMA No. RENO128013
 Ctr

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 030093282-9
 ESCUDERO CAMPOVERDE JUAN DIEGO
 AZUAY/CUENCA/SAN JOAQUIN
 22 NOVIEMBRE 1965
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 006-0074 04275 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1965

 FIRMA DEL CEDULADO


ECUATORIANA***** V234312222
 CASADO ANA ISABEL ESTRELLA VASQUEZ
 SUPERIOR ARQUITECTO
 LUIS NARCISO IZQUIERDO CANIZARES
 MAGDALENA PERAFIEL VERDUGO
 CUENCA 02/05/2011
 02/05/2023
 FORMA No. REN 3894287

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010218798-6
 IZQUIERDO PERAFIEL JUAN RICARDO
 AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
 23 ABRIL 1973
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 005-1 0014 01638 M
 AZUAY / CUENCA
 EL SAGRARIO 1973

 FIRMA DEL CEDULADO


ECUATORIANA***** E3333V2222
 CASADO MARIA CRUZ VINTIMILLA MURILLO
 SUPERIOR ARQUITECTO
 RAUL AGUSTIN VASQUEZ
 LAURA DOLORES ZAMBRANO
 CUENCA 21/12/2009
 21/12/2021
 FORMA No. REN 2177525

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010249697-3
 VASQUEZ ZAMBRANO CARLOS FABIAN
 CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR
 19 JUNIO 1972
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 004-0043 00363 M
 CAÑAR / CAÑAR
 CAÑAR 1972

 FIRMA DEL CEDULADO


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3343V2222

00480886

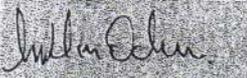
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA SEGUNDO JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOVERDE ROSA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-15

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 010296006-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA CAMPOVERDE
FRANKLIN LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO **1975-09-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



Juan Ricardo Izquierdo Peñafiel

Juan Diego Escudero Campoverde

Franklin Leonardo Ochoa Campoverde

Carlos Vásquez Zambrano

Viviana Cordero
Viviana Cordero Vinuesa

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA tercera COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



DOY FE.- Que en fecha de hoy 25 de febrero del 2015, he tomado nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía de la "COMPAÑÍA ARQUICREAR CIA. LTDA." la correspondiente Transferencia de Participaciones.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



SE OTORGA EN EL DIA DE HOY
CONFERIR ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELEJO EL MISMO DIA DE
SU CANCELACION
Dr. Julio Mauricio Barros U.
Notario Decimo Primera de Cuenca



2014-01-01-007-P004770

Doctora. Doris Maria Cabrera Rojas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura No.	2014-01-01-007-P004770	No. De Fojas.	0			
ACTO O CONTRATO						
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES						
FECHA						
2014-11-20 16:50:29						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	FRANKLIN OCHOA CAMPOVERDE	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	CARLOS VASQUEZ ZAMBRANO	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑIA ARQUICREAR CIA LTDA						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTORA. DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0300932829	ESCUDERO CAMPOVERDE JUAN DIEGO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0102496973	VASQUEZ ZAMBRANO CARLOS FABIAN	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102960069	OCHOA CAMPOVERDE FRANKLIN LEONARDO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0102187986	IZQUIERDO PEÑAFIEL JUAN RICARDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. DORIS CABRERA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQUICREAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA





4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	267,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ARQUICREAR CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 61 DEL 29/ENERO/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





ESCRITURA: 2014-1-01-07-PO

DE: TRANSFERENCIA

QUE OTORGA: FRANKLIN OCHOA CAMPOVERDE Y OTRO.

A FAVOR DE: JUAN IZQUIERDO PEÑAFIEL Y OTRO

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a veinte de noviembre del dos mil catorce, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento, por una parte y en calidad de cedentes el Señor **FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE**, de estado civil divorciado, comerciante, y el señor **JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE**, divorciado, comerciante, y en calidad de cesionarios los Señores **JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL y CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO** ambos de estado civil casados, y de profesión arquitectos. Los cedentes y cesionarios están domiciliados en la ciudad de

†

Cuenca, son ecuatorianos, mayores de edad y capaces ante la ley a quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Transferencia de Participaciones de una Compañía ARQUICREAR CIA.LTDA misma que es otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de cedentes el Señor **FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE**, de estado civil divorciado, comerciante, y el señor **JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE**, divorciado, comerciante, y en calidad de cesionarios los Señores **JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL y CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO** ambos de estado civil casados, y de profesión arquitectos. Los cedentes y cesionarios están domiciliados en la ciudad de Cuenca, son ecuatorianos, mayores de edad y capaces ante la ley y comparecen por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

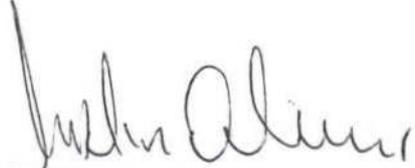


ARQUICREAR CIA. LTDA, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Primera del cantón Cuenca, el treinta de diciembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Cuenca, bajo el número sesenta y uno, en fecha veinte y nueve de enero del dos mil diez. Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales. El capital actual de la compañía es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400,00), que se encuentra íntegramente suscrito pagado y, representado por Cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el día veinte y tres de septiembre de dos mil catorce, autorizó y aceptó por unanimidad que el señor Franklin Ochoa Campoverde transfiera el valor de sesenta y siete participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Juan Izquierdo Peñafiel; y el valor de sesenta y seis participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Carlos Vásquez Zambrano y que el señor Juan Escudero Campoverde transfiera el valor de ciento treinta y cuatro participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de

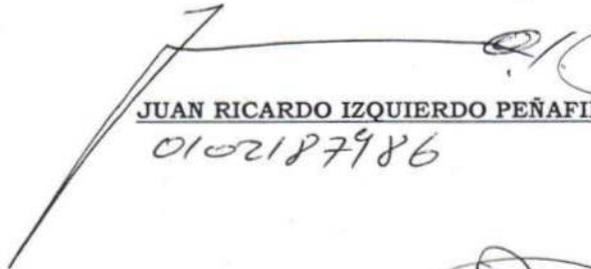
América cada una, a favor de Carlos Vásquez Zambrano; en los términos que constan de la copia de la acta de la Junta General y el cuadro de participaciones que se acompaña y servirán como habilitantes. **TERCERA: TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes anotados, se realizan las siguientes transferencias: A) El señor FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE transfiere el valor SESENTA Y SIETE participaciones (67,00) con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de JUAN IZQUIERDO PEÑAFIEL; y el valor de SESENTA Y SEIS participaciones (66,00) con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO. B) El señor JUAN ESCUDERO CAMPOVERDE transfiere el valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134,00) participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía es de Doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América. Usted Señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Atentamente, Doctor Marco Andrés Ávila Rodas, ABOGADO. Matrícula dos mil ciento treinta y cuatro del Colegio de

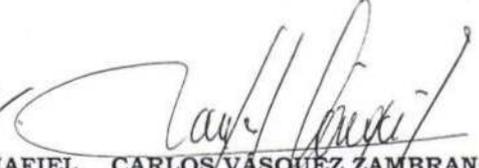


Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE..


FRANKLIN OCHOA CAMPOVERDE
010296006-9


JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE
0300932829


JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL
0102187986


CARLOS VÁSQUEZ ZAMBRANO
0102496973


LA NOTARIA



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ARQUICREAR CIA. LTDA. ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de septiembre del dos mil catorce, a las diecisiete horas, se reúne La Junta General Universal de **Socios de la compañía ARQUICREAR CIA LTDA** en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Felipe 2do e Isabel La Católica, en la ciudad de Cuenca, con la participación de los siguientes socios: el señor JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL, JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE Y FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE; los mismos que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. Se instala Junta Universal de Socios y por unanimidad acuerdan tratar el único punto del orden del día. Preside la Junta el Presidente de la Compañía JUAN IZQUIERDO PEÑAFIEL y actúa como secretario ad-hoc la Señorita Viviana Cordero.

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

Con respecto al único punto del orden del día se resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones de la siguiente manera:

El señor FRANKLIN LEONARDO OCHOA CAMPOVERDE transfiere el valor SESENTA Y SIETE participaciones (67,00) a favor de JUAN IZQUIERDO PEÑAFIEL; y el valor de SESENTA Y SEIS participaciones (66,00) a favor de CARLOS VASQUEZ ZAMBRANO; y JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE transfiere el valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134,00) participaciones a favor de CARLOS VASQUEZ ZAMBRANO; quienes aceptan las transferencias a su favor.

El precio por la transferencia, es el de su valor nominal, es decir, que cada participación se transfiere actualmente por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta, aprueba además el cuadro que servirá de documento habilitante de la escritura de transferencia de participaciones que se efectúe en la notaria, quedando el cuadro de integración de capital de la compañía conformado de la siguiente manera.

ARQUICREAR CIA LTDA.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	TRANSFERENCIA	NUEVO CAPITAL TOTAL
Juan Izquierdo Peñafiel	\$133,00	\$67,00	\$200,00
Juan Escudero Campoverde	\$134,00	\$0,00	\$0,00
Franklin Ochoa Campoverde	\$133,00	\$0,00	\$0,00
Carlos Vásquez Zambrano	\$0,00	\$200,00	\$200,00
TOTAL	\$400,00	\$133,00	\$400,00

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso a las 18h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 18h30 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman todos los socios en unidad de acto.

ECUATORIANA***** V332312222
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 MANUEL ESCUDERO JARAMILLO
 IMELDA CAMPOVERDE
 AZOGUES 16/12/2005
 16/12/2017
 FORMA No. RENO128013
 Ctr

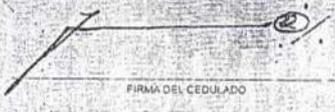
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 030093282-9
 ESCUDERO CAMPOVERDE JUAN DIEGO
 AZUAY/CUENCA/SAN JOAQUIN
 22 NOVIEMBRE 1965
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 006-0074 04275 M
 AZUAY / CUENCA
 SAGRARIO 1965

 FIRMA DEL CEDULADO


ECUATORIANA***** V234312222
 CASADO ANA ISABEL ESTRELLA VASQUEZ
 SUPERIOR ARQUITECTO
 LUIS NARCISO IZQUIERDO CANIZARES
 MAGDALENA PERAFIEL VERDUGO
 CUENCA 02/05/2011
 02/05/2023
 FORMA No. REN 3894287

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010218798-6
 IZQUIERDO PERAFIEL JUAN RICARDO
 AZUAY/CUENCA/HUAYNACAFAC
 23 ABRIL 1973
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 005-1 0014 01638 M
 AZUAY / CUENCA
 EL SAGRARIO 1973

 FIRMA DEL CEDULADO


ECUATORIANA***** E3333V2222
 CASADO MARIA CRUZ VINTIMILLA MURILLO
 SUPERIOR ARQUITECTO
 RAUL AGUSTIN VASQUEZ
 LAURA DOLORES ZAMBRANO
 CUENCA 21/12/2009
 21/12/2021
 FORMA No. REN 2177525

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010249697-3
 VASQUEZ ZAMBRANO CARLOS FABIAN
 CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR
 19 JUNIO 1972
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 004-0043 00363 M
 CAÑAR / CAÑAR
 CAÑAR 1972

 FIRMA DEL CEDULADO


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
 NOTARIA SEPTIMA
 CUENCA-ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3343V2222

00480886

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA SEGUNDO JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOVERDE ROSA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-15

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 010296006-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA CAMPOVERDE
FRANKLIN LEONARDO

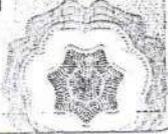
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO **1975-09-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



Juan Ricardo Izquierdo Peñafiel

Juan Diego Escudero Campoverde

Franklin Leonardo Ochoa Campoverde

Carlos Vásquez Zambrano

Viviana Cordero
Viviana Cordero Vinuesa

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA tercera COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



DOY FE.- Que en fecha de hoy 25 de febrero del 2015, he tomado nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía de la "COMPAÑIA ARQUICREAR CIA. LTDA." la correspondiente Transferencia de Participaciones.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



SE OTORGANTE EN ENRE DE ELLO
CONTERO ESTA *Tramite* COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELEO EL MISMO DIA DE
SU CEFERACION
Dr. Julio Mauricio Barros U.
Notario Decimo Primero de Cuenca



2014-01-01-007-P004770

Doctora. Doris Maria Cabrera Rojas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

Escritura No.	2014-01-01-007-P004770	No. De Fojas.	0			
ACTO O CONTRATO						
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES						
FECHA						
2014-11-20 16:50:29						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	FRANKLIN OCHOA CAMPOVERDE	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	JUAN DIEGO ESCUDERO CAMPOVERDE	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	JUAN RICARDO IZQUIERDO PEÑAFIEL	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	CARLOS VASQUEZ ZAMBRANO	Cédula de Identidad		Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑIA ARQUICREAR CIA LTDA						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTORA. DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0300932829	ESCUDERO CAMPOVERDE JUAN DIEGO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0102496973	VASQUEZ ZAMBRANO CARLOS FABIAN	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0102960069	OCHOA CAMPOVERDE FRANKLIN LEONARDO	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0102187986	IZQUIERDO PEÑAFIEL JUAN RICARDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	20/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. DORIS CABRERA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQUICREAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA





4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	267,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ARQUICREAR CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 61 DEL 29/ENERO/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

